

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**RIVAS-VACIAMADRID**

PERSONAL

El primer teniente de alcaldesa en funciones de alcalde del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (P. D. 2023-1900, de 26 de julio), ha dictado resolución 2023-1999, de 10 de agosto de 2023, donde su parte resolutive literalmente transcrita dice:

“HE RESUELTO

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D.^a Belén Guerra Mansito, en el puesto de directora de Servicio adscrito a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (cod.: 7-A, de los puestos de directores/as de Servicio de la modificación de RPT, aprobada en el Pleno de 13 de julio de 2023), con alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada, a las Coordinaciones de Área, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación”.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de agosto de 2023.—La secretaria accidental, Laura Pardo Fernández.

(03/14.295/23)

